



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
27 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2025/2011* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	C
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Federación de Rusia
<i>Fecha de la comunicación:</i>	2 de noviembre de 2009
<i>Cuestión de fondo:</i>	Juicio sin las debidas garantías

En su sesión del 8 de noviembre de 2017, el Comité, a la luz de que desde la comunicación original del autor no había recibido respuesta a ninguna de las cartas enviadas, decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 2025/2011.

* Adoptada por el Comité en su 121^{er} período de sesiones (16 de octubre a 10 de noviembre de 2017).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Yadh Ben Achour, Ilze Brands Kehris, Sarah Cleveland, Olivier de Frouville, Christof Heyns, Yuji Iwasawa, Bamariam Koita, Marcia V.J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Mauro Politi, José Manuel Santos Pais, Anja Seibert-Fohr, Yuval Shany y Margo Waterval.

